

Guayaquil, Enero 13 del 2018

Señores

**ACCIONISTAS**

**INMOBILIARIA**

**MARYS S.A.**

Presente.-

*En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA MARYS S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2017*

5. *He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., cortados al 31 de diciembre del 2017, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación,*

6. *El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:*

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2017</b>
Activos Corriente	200.00
Activos No Corrientes	600.00
<b>Total Activos</b>	<b>800.00</b>
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	800.00
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>800.00</b>

<b>Ganancias y Pérdidas</b>	<b>2017</b>
ingresos	0.00
Costo de Ventas	0.00
Gastos	0.00
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>0.00</b>

3.- En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2017, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de INMOBILIARIA MARYS S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de corte, y están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES), las que han sido adoptadas en el Ecuador.

4.- Las partidas de los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

5.- La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.

6.- En base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros del periodo.

7.- Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA MARYS S.A.

Atentamente,



Freddy Daniel Arias Vera  
Comisario